



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		30 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL NARIÑO					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Nariño de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL NARIÑO	C.Z. Ipiales	5	36.997.448	83,40	36.997.448
			37.084.038	64,90	37.124.347
			37.124.347	88,60	59.586.266
			59.586.266	75,10	1.088.591.138
			1.088.591.138	75,50	
	C.Z. La Unión	3	27.297.430	82,40	27.297.430
			36.752.472	75,30	36.752.472
			1.087.409.892	84,50	1.087.409.892
	C.Z. Pasto 1	9	30.738.849	82,00	30.738.849
			59.822.619	84,60	59.822.619
			1.085.284.669	71,30	1.085.284.669
	C.Z. Pasto 2	7	37.084.586	71,60	37.084.586
			59.690.161	82,50	59.690.161
			59.822.106	88,20	59.822.106
			59.834.090	87,70	59.834.090
	C.Z. Remolino	1	36.759.762	77,00	36.759.762
	C.Z. Tumaco	8	27.082.026	70,60	27.082.026
			32.208.515	70,70	32.208.515
			59.673.586	73,00	59.673.586
			91.269.513	72,20	91.269.513
1.085.250.400			75,70	1.085.250.400	
1.085.286.995			68,50	1.087.120.796	
		1.087.120.796	73,60		



DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CEDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL NARIÑO	C.Z. Túquerres	2	13.065.686	83,30	13.065.686 1.087.407.392
			27.221.268	71,50	
			36.934.926	76,50	
			59.650.598	75,50	
	1.087.407.392	79,50			
	Grupo De Asistencia Técnica	2	30.724.846	75,40	30.724.846


Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.


CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó:  Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez 